

**COMITÉ DE TRANSPARENCIA Y VIGILANCIA CIUDADANA
SEDE REGIONAL CAJAMARCA**
"Decenio de la Igualdad de Oportunidades para Mujeres y Hombres"
"Año del Bicentenario del Perú: 200 años de Independencia"

Cajamarca, 16 de Junio de 2021

OFICIO N° 086-2020-CTVC/CAJAMARCA

Señora.

Silvia Carolina Valdivieso Riboty
Jefa de la Unidad Territorial Cajamarca
Programa Nacional Cuna Más
Presente. -

Asunto: Se ALERTAN dos (02) CASOS.

De mi mayor consideración:

Es grato dirigirme a Usted para hacerle llegar un cordial saludo a nombre de los miembros del Comité de Transparencia y Vigilancia Ciudadana (Comité), al mismo tiempo manifestarle que el Comité, tiene como función principal la de vigilar los avances en el cumplimiento de los objetivos de los programas sociales del Ministerio de Desarrollo e Inclusión Social; así como velar por la transparencia y neutralidad en la ejecución de sus prestaciones sociales.

En tal sentido, producto de las acciones de veeduría y vigilancia realizadas por los Comités Locales de Transparencia y Vigilancia Ciudadana, adjunto al presente le hago llegar el (los) siguiente (s) CASO(S)¹:

- CASO N° 145-2021-CTVC/CAJ
- CASO N° 146-2021-CTVC/CAJ

Finalmente, me permito sugerirle que se realice la verificación de este caso y, concluido su procedimiento, le solicito sirva comunicar el resultado de la misma.

A la espera de su pronta atención, quedo de Usted.

Atentamente




Liliana Maritza Hernández Villanueva
Responsable Regional

¹ Para efectos de la atención del CASO alertado, el Comité entiende que un **Caso Resuelto** es aquel que el Programa le ha comunicado - por escrito -, manifestando:

- 1) Una conclusión sobre el CASO Alertado; precisando si tiene la CONDICIÓN de: **FUNDADO** o **INFUNDADO**.
- 2) Si el CASO Alertado es **FUNDADO**, es necesario precisar la medida correctiva implementada o la medida a implementar y el plazo previsto.
- 3) Si el CASO Alertado es **INFUNDADO**, es necesario precisar las razones en las cuales sustenta esta decisión.
- 4) Si el CASO Alertado corresponde a dos o más personas afectadas, es necesario individualizar la CONDICIÓN y proceder de acuerdo a los numerales 2 o 3, según corresponda.

El Comité publica en su página web todos los casos alertados al programa, así como las respuestas recibidas

Jirón Los Sauces N° 558 – Urb. El Ingenio
Celular: 942155526

Correo Electrónico: mesadepartes.ctvcperu@gmail.com / cajamarca.rrcctvcperu@gmail.com
Página Web: www.ctvcperu.org.pe

COMITÉ DE TRANSPARENCIA Y VIGILANCIA CIUDADANA

Telf. CAJAMARCA: 942155526 Telf. SEDE LIMA : 942160511		CASO	N° 145-2021-CTVC/CAJ	
PROGRAMA SOCIAL: CUNA MÁS		1. FECHA DE REGISTRO: 14/06/2021		
I. DATOS DEL INFORMANTE / SOLICITANTE / VEEDOR:				
2. APELLIDOS NOMBRES: HERNÁNDEZ VILLANUEVA LILIANA MARITZA		3. NÚMERO-DNI: 71888923		
4. ORGANIZACIÓN/INSTITUCIÓN: COMITÉ DE TRANSPARENCIA Y VIGILANCIA CIUDADANA – SEDE CAJAMARCA		5. CARGO: RESPONSABLE REGIONAL		
II. IDENTIFICACIÓN DEL CASO: LUGAR DE OCURRENCIA, PROCESO VIGILADO/VERIFICADO			6. FECHA DE OCURRENCIA: 14/06/2021	
7. DEPARTAMENTO: CAJAMARCA		8. PROVINCIA: SAN IGNACIO		
9. DISTRITO: NAMBALLE		10. CAPP/DIRECCIÓN: PAMPA VERDE		
11. PROCESO OBJETO DE VIGILANCIA/VEEDURÍA: SERVICIO DE ACOMPAÑAMIENTO A FAMILIAS		12. ¿DÓNDE SE APLICÓ LA FICHA DE VIGILANCIA/ ATENCIÓN? C.G. LA EDUCACIÓN FORTALEZA DEL FUTURO		
13. CANTIDAD DE AFECTADOS: 131		14. CANTIDAD DE PUNTOS CRÍTICOS: 01		
III. DESCRIPCIÓN DE LOS HECHOS (ANÁLISIS Y PRECISIONES):				

Durante las acciones de veeduría/vigilancia a la Prestación de Servicios en Contextos No Presenciales del PNCM, el Equipo Técnico Regional del Comité de Transparencia y Vigilancia Ciudadana realizó la entrevista telefónica al Sr. Gonzalo Herrera Julca con DNI 47016346, presidente del Comité de Gestión La Educación Fortaleza del Futuro, del distrito de Namballe, evidenciándose los siguientes puntos críticos:

1. **EL COMITÉ DE GESTIÓN NO INFORMÓ A LA POBLACIÓN LOS AVANCES, RESULTADOS Y RENDICIÓN DE CUENTAS DE SU GESTIÓN EL PRESENTE AÑO.** El Presidente del Comité de Gestión “La Educación Fortaleza del Futuro”, manifestó que hasta la fecha su Comité de Gestión no ha realizado la asamblea comunal para la rendición de cuentas a la población, tampoco para brindarles informes sobre los avances, resultados del Programa Nacional Cuna Más. Esta situación estaría contraviniendo RDE 032-2021-MIDIS/PNCM denominada “Modelo de Cogestión Comunal para la Implementación y Funcionamiento de los Servicios del PNCM”, que en el numeral 4.4.3.1, literal h), *entre las responsabilidades que debe cumplir la Junta Directiva del Comité de Gestión para organizar y gestionar los servicios del PNCM está el informar a las autoridades locales, organizaciones de base, líderes y familias de la comunidad, en sus reuniones (asamblea comunal, cabildos, faenas y otros) sobre el funcionamiento de los servicios y la situación de los usuarios(as). Realizar por lo menos dos veces en el año la rendición de cuentas de su gestión.*

IV. SUGERENCIAS / RECOMENDACIONES:

- Programa Cuna Más debe garantizar el cumplimiento de la RDE 032-2021-MIDIS/PNCM Modelo de Cogestión Comunal para la Implementación y Funcionamiento de los Servicios del Programa Nacional Cuna Más.
- Sugerimos al programa Cuna Más realice las indagaciones respectivas de los puntos críticos y se resuelvan en el debido plazo establecido según la Ruta de Emisión de Alertas del Comité de Transparencia y Vigilancia Ciudadana para garantizar un servicio de calidad a los usuarios/as del programa.

V. ANEXOS: (Total de páginas: 04 folios)

- 1.- Ficha de Vigilancia V-236-2021-CAJ-C (01 folios).

Liliana Maritza Hernández Villanueva
Responsable Regional

Jirón Los Sauces N° 558 – Urb. El Ingenio
Celular: 942155526
Página Web: www.ctvcperu.org.pe

COMITÉ DE TRANSPARENCIA Y VIGILANCIA CIUDADANA

Teléfono Regional: 942155526 Teléfono Nacional: 942160511	FICHA DE VIGILANCIA	CODIGO V-236-2021-CAJ-C
--	----------------------------	-------------------------

SEDE REGIONAL CAJAMARCA
PRESTACIÓN DE LOS SERVICIOS DEL PROGRAMA NACIONAL CUNA MÁS EN CONTEXTOS NO PRESENCIALES
SERVICIO DE ACOMPAÑAMIENTO A FAMILIAS

1. Fecha de la entrevista: 14/06/2021	2. Hora de la entrevista:	INICIAL 09:25 FINAL 09:40
3. DEPARTAMENTO: CAJAMARCA	4. PROVINCIA:	SAN IGNACIO
5. DISTRITO: NAMBALLE	6. CCPP/Barrio/Dirección:	PAMPAVERDE

SECCION I. PREGUNTAS DIRIGIDAS AL COMITÉ DE GESTIÓN

7	Nombre del Comité de Gestión: LA EDUCACION FORTALEZA DEL FUTURO	
8	Nombre del miembro del Comité de Gestión entrevistado: GONZALO HERRERA JULCA	
9	Cargo: Presidente (<input checked="" type="checkbox"/>) Secretario (<input type="checkbox"/>) Tesorero (<input type="checkbox"/>) Vocal 1 (<input type="checkbox"/>) Vocal 2 (<input type="checkbox"/>)	Tiempo que ejerce el cargo: 2017
10	Le capacitaron sobre los roles que deben cumplir los Actores Comunales y el Comité de Gestión el presente año	SI NO NS/NR
11	Le capacitaron sobre cómo elaborar el Plan de Trabajo de su Comité el presente año	SI NO NS/NR
12	Le capacitaron sobre cómo debe ser la alimentación y nutrición Infantil de los niños/as usuarios del servicio el presente año	SI NO NS/NR
13	Le capacitaron sobre la importancia de la buena salud infantil y las prácticas saludables el presente año	SI NO NS/NR
14	Le capacitaron sobre la importancia del aprendizaje y desarrollo infantil el presente año	SI NO NS/NR
15	Le capacitaron sobre la importancia del consumo de hierro en los niños y cómo prevenir y tratar la anemia el presente año	SI NO NS/NR
16	Le capacitaron sobre el buen manejo de los recurso económicos trasferidos al Comité de Gestión y justificación del gasto el presente año	SI NO NS/NR
17	Le capacitaron sobre las formas de prevención de COVID 19 el presente año	SI NO NS/NR
18	El programa Cuna Más le ha entregado implementos de protección para el COVID 19 (mascarilla)	SI NO NS/NR
19	El Comité de Gestión tiene plan de trabajo el presente año (verificar)	SI NO NV
20	El Comité de Gestión paga puntualmente el INCENTIVO MONETARIO a los facilitadores	SI NO NS/NR
21	El Comité de Gestión informó a la población los avances, resultados y RENDICIÓN DE CUENTAS el presente año	SI NO NS/NR
22	Algún Actor Comunal (facilitador/facilitadora) es FAMILIAR de algún miembro del Comité de Gestión	SI NO NS/NR
23	El acompañante técnico del Programa COORDINÓ con el Comité de Gestión en el último MES	SI NO NS/NR
24	OBSERVACIONES (o dificultades)	

25 RECOMENDACIONES

DATOS DEL INFORMANTE O MIEMBRO VOLUNTARIO DEL COMITÉ LOCAL DE TRANSPARENCIA Y VIGILANCIA CIUDADANA QUE COLABORA CON EL REGISTRO DE LA INFORMACIÓN		DATOS DEL MIEMBRO DEL EQUIPO TÉCNICO REGIONAL DEL COMITÉ DE TRANSPARENCIA Y VIGILANCIA CIUDADANA QUE COLABORA CON EL REGISTRO DE LA INFORMACIÓN	
Nombres y Apellidos:	LILIANA MARITZA HERNANDEZ VILLANUEVA	Nombres y Apellidos:	LILIANA MARITZA HERNANDEZ VILLANUEVA
DNI:	71888923	DNI:	71888923
Cargo:	RESPONSABLE REGIONAL	Cargo:	RESPONSABLE REGIONAL
Correo electrónico:	cajamarca_rrctvperu@gmail.com	Correo electrónico:	cajamarca_rrctvperu@gmail.com
Teléfono:	942155526	Teléfono:	942155526